Moción de Orden del Día N°..6743

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 3:19
Firma

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM fue fundada el 14 de junio de 1976 en la ciudad de Huaraz.

Que, el 24 de mayo de 1977, se promulgo el Decreto Ley N.º 21856, que resuelve crear la UNASAM, encargando al Consejo Nacional de la Universidad Peruana nombrar una Comisión Organizadora. El 10 de junio de 1977 se nombró la Comisión, presidida por el Dr. Cesar Carranza Saravia.

Que, el 22 de agosto de 1978, se iniciaron las labores académicas con 150 estudiantes. Los tres primeros años contó con cinco Programas Académicos: Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería del Medio Ambiente. Con la dación de la Ley Universitaria N° 23733 de 1983, en agosto de 1984, los programas académicos se convirtieron en Facultades.

Que, en enero de 1994 se crea la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Sanitaria dentro de la Facultad de Ciencias del Ambiente, en esa misma fecha, se hizo lo propio con la Escuela de Turismo adscrita a la Faculta de Educación y actualmente a la Facultad de Administración y Turismo. En 1995 se autoriza el funcionamiento de las cuatro Escuelas de Formación Profesional en Barranca: Agronomía, Contabilidad, Enfermería e Ingeniería de Industrias Alimentarias y, posteriormente, se autoriza el funcionamiento de Ingeniería y Obstetricia.

Que, por su trascendencia, este aniversario constituye una fecha importante en la vida académica de nuestro país, reconociendo a nuestros estudiantes ancashinos, y mereciendo el especial saludo de la Representación Nacional del Congreso de la Republica.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DEMAYOLO**, al conmemorarse, este 14 de junio, el 47° Aniversario de su creación.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al Rector de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO**, doctor Carlos Antonio Reyes Pareja, coma muestra de reconocimiento de este Poder del Estado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA